ANÁLISIS DE LENGUAJE

Racismo y orientación sexual copan los delitos de odio

Atlántico · publicada el 15 jun 2026 · 572 palabras

https://www.atlantico.net/vigo/racismo-orientacion-sexual-copan-delitos_1_20260615-4315977.html

98

de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, nombra la orientación sexual, nombra la discriminación. Solo da voz a las autoridades: no recoge a la familia, a amistades ni a organizaciones.

Analizada con Turing 1.6.6 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**5 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/6227

Generado el 5 nov 2026 a las 21:58 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Racismo y orientación sexual copan los delitos de odio

La violencia ejercida contra personas o sus bienes en la que subyace el odio y la discriminación hacia el que es diferente y prejuicios a cerca de su condición sexual, de género, raza, condiciones físicas o psíquicas o de marginación social han aumentado en España y Galicia y Vigo no permanecen ajenos a este fenómeno. El Informe sobre la Evolución de los Delitos e Incidentes de Odio en España, presentado recientemente por el Ministerio del Interior, contabilizó el pasado año un total de 118 delitos de odio en la Comunidad gallega. Si bien la tasa por cada 100.000 habitantes es baja, del 4,35 (ocupa el puesto número 14 de las 19 comunidades y ciudades autónomas del país), supone un incremento del 53% con respecto a 2024. En Vigo y el resto de la provincia de Pontevedra, son el racismo y la orientación sexual y de género los que copan este tipo de delitos de odio, a cuya tipificación se incorporaron en 2025 factores como la identidad de género, la aporofobia (rechazo a las personas pobres o desfavorecidas) y la exclusión social. Así, según los datos del informe, en 2025 las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tuvieron conocimiento de un total de 39 hechos de este cariz, con 31 posibles víctimas, de los que 11 se corresponden a delitos de orientación sexual y género, otros tantos a presuntos delitos por racismo y xenofobia, aunque ninguno por islamofobia. A todos estos hay que añadir cuatro por discriminación de sexo o de género, tres por antisemitismo, …

… que, a pesar del caso número de casos, puede ser sintomático de la polarización política que se registra en España. Finalmente, fueron esclarecidos 34 casos: 11 presuntos delitos de odio por orientación sexual y de género; 12 por racismo y xenofobia, cuatro por motivos ideológicos, tres por antisemitismo, dos por aporofobia, uno por disfobia (rechazo, violencia o discriminación contra las personas con discapacidad o diversidad funcional) y otro por discriminación por sexo o

> género. En el último año, asociaciones de derechos LGTBIQA+ han denunciado un …

> … de 2025, cuando un hombre insultó, de forma reiterada y en voz alta, a varias personas que paseaban por la calle o estaban trabajando en la zona. Este mismo año, se registró un grave caso en Pontevedra, cuando un grupo de jóvenes presuntamente agredió físicamente a un hombre cuando se encontraba con una amiga en la calle. Primer juicio penal por aporofobia en Vigo De los delitos de odio registrados el pasado año, uno llegó este 2026 a juicio en Vigo por aporofobia, aunque finalmente quedó aplazado hasta julio por incomparecencia de los dos acusados. La víctima es una persona en situación de exclusión social que presuntamente fue agredido por su condición de indigente. Se trata del primer caso de este tipo en ser juzgado en la ciudad. Según el relato de este hombre, de nombre Carlos y de …

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Nombra la orientación sexual
- Nombra la discriminación
- Respeta la presunción de inocencia
- Da contexto con datos

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda

opinión.